

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* <small>Radicado: 2025210024685</small> <small>3</small> <small>Fecha: 25-05-2025</small>
		Versión:01	
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 1 de 15

Consejo de Cultura de Sectores Sociales

Acta N° 4

Tipo de sesión: ordinaria presencial

FECHA: 23 de octubre de 2025.

HORA: 2:15 a 5:30 p.m.

LUGAR: Auditorio de la sede de la SCRD, ubicada en el Edificio Colseguros, piso 3.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de personas con Discapacidad.	Consejera perteneciente al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP.	Isabel Ñáñez de González.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de sectores rurales.	Consejero perteneciente al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP.	Gabriel Elías Díaz Tautiva.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos.	Consejera artesanal distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP.	Valentina Castaño Hoyos.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos.	Consejero artesanal distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP.	Efraín Torres Hurtado.
Representante de organizaciones, agentes	Consejero perteneciente al Sistema Distrital de	Juan Pablo Vargas Castañeda.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3 Fecha: 25-05-2025
		Versión:01	
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 2 de 15

culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI.	Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP.	
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado.	Consejero perteneciente al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP. Presidente del Consejo de Cultura de sectores sociales.	Jehuar Robinson Murillo Cruz.
Delegados/as de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos que trabajen con población proveniente de los flujos migratorios mixtos.	Organización de migrantes “Los buenos somos más”. Organización de migrantes “Fundimusical”.	Damelys Zambrano.
Delegado/a del Consejo Distrital de Discapacidad.	Consejo Distrital de Discapacidad.	Arturo Junior Porras Tovar.
Delegado/a de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Dirección de Asuntos Locales y Participación.	Martha Liliana Pilonieta.
Subdirectora de las Artes o su delegado/a.	Subdirección de las Artes. Instituto de las Artes – Idartes.	Ricardo Alfonso Cantor Bossa. Subdirector (E).
Delegados/as FUGA.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Contratista profesional - Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá.	Giselle Paola Barbosa Hurtado.
Delegados/as IDRD.	Instituto Distrital de Recreación y Deportes. Profesional encargada de las Políticas Públicas, del	Iván Hernando Zabaleta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685
		Versión:01	3
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	Fecha: 25-05-2025

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 3 de 15

	Área de Talento Humano-Desarrollo Humano.	
Delegados/as IDPC.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	Leonardo Bohórquez.
Delegados/as OFB.	Orquesta Filarmónica de Bogotá.	Jorge Hernando Cáceres Cruz.
Delegados/as Canal Capital.	Canal Capital. Asesor de Gerencia - Contratista.	Brayan Alexander Moreno Chaparro.

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegados/as de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos que trabajen con población proveniente de los flujos migratorios mixtos.	Organización de migrantes “Los buenos somos más”. Organización de migrantes “Fundimusicol”.	Eugenio Andrés Duarte Benavides.
Delegado/a del Consejo Consultivo LGBTI.	Consejo Consultivo LGBTI.	Jair Velásquez Leal.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres.	Consejera perteneciente al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP.	Julia Margarita Bautista Polonia.
Delegado/a de la Mesa Distrital de Participación	Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado.	Lina María Machado Gómez.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3 Fecha: 25-05-2025
		Versión:01	
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 4 de 15

Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado.		
Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres.	Consejo Consultivo de Mujeres.	No está definida la delegación.
Delegado/a del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	No está definida la delegación.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Adolfo Luis Barbosa Mendoza.	Secretario técnico del Consejo de Cultura de Sectores Sociales. Funcionario de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Mariana Álvarez Matallana.	Directora de Asuntos Locales y Participación. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Jesús Eugenio Zerpa Pérez	Asociación de artistas migrantes provenientes de Venezuela.
Jesús Peñaloza.	Asociación de artistas migrantes provenientes de Venezuela.
Blanca Cecilia Pineda de Hernández.	Persona mayor, lideresa de Ciudad Bolívar.
Diana Esmeralda Torres.	Lideresa de Ciudad Bolívar.
Rocío Buitrago.	Hacedora de oficios artesanales de La Candelaria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3 Fecha: 25-05-2025
		Versión:01	
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 5 de 15

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Graciela Morales.	Hacedora de oficios artesanales de Antonio Nariño.
Migdalia Tovar.	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
Julieta Vera.	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
Eduardo Mesa.	Contratista de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRD.
Sandra Catalina Cortés.	Contratista de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRD.
Rafael Lino Díaz.	Funcionario de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Referente de juventud.

No de consejeros activos: 21

No de consejeros asistentes: 15

No de consejeros ausentes: 6

No de consejeros ausentes con justificación: 0

No de invitados a la sesión: 13

Porcentaje % de asistencia: 71.42%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia y quorum.
2. Comisión para la verificación del acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conferencias - Talleres: Se desarrollarán cuatro temas de formación, orientados por consejeros/as del SDACP, a saber: 1) La labor artesanal como patrimonio cultural inmaterial declarado por la UNESCO y sus implicaciones en los diferentes sectores sociales de la ciudad, y 2) El patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad, desde la experiencia de la localidad de Ciudad Bolívar, 3) Presupuestos participativos: dificultades y alternativas de solución, 4) Alternativas de participación de consejeros y consejeras en la franja cultural diseñada por Canal Capital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3
		Versión:01	Fecha: 25-05-2025
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 6 de 15

5. Sugerencias para la programación del Consejo poblacional ampliado del mes de noviembre de 2025.
6. Varios y compromisos.
7. Entrega de refrigerios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y quorum.

Se constata que en la sesión hacen presencia 8 (ocho) consejeros/as y siete (7) delegados/as de las entidades del sector cultura. Se evidencia la ausencia de seis (6) consejeros/as. Asisten trece (13) personas invitadas. Con base en este registro de asistencia, se determina que hay quorum para deliberar y tomar decisiones. Se constata que a la fecha persiste la definición de las siguientes delegaciones que participan en este Consejo:

- ✓ Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres.
 - ✓ Delegado/a del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.
2. Comisión para la verificación del acta. Se designa para esta labor a la profesional contratista de la DALP, Martha Liliana Pilonieta Albarracín.
 3. Aprobación del orden del día. Por unanimidad se aprueba el orden del día presentado por el secretario técnico, funcionario de la SCRD, Adolfo Luis Barbosa Mendoza.
 4. Desarrollo de las conferencias planeadas para esta sesión formativa.

Brayan Alexander Moreno Chaparro, delegado y asesor de **Canal Capital**, realiza la exposición sobre las “Alternativas de participación de consejeros y consejeras en la franja cultural diseñada por Canal Capital”. El contenido de la exposición se puede visualizar en el siguiente link:

<https://docs.google.com/presentation/d/1kVFqzG2vfl7Xk8kS2vHGRld5TEYuPfk/edit?usp=sharing&ouid=111689684157227730407&rtpof=true&sd=true>

Las ideas claves de esta exposición son las siguientes:

Canal Capital (CC) tiene una vocación hacia una actividad comercial que (17:03) debemos ejercer. Y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3
		Versión:01	Fecha: 25-05-2025
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 7 de 15
 además tenemos un mandato legal, que es la prestación del servicio público de televisión regional para Bogotá. Todos los canales regionales en Colombia están regidos bajo la misma norma, que es la ley 180 de 1995, que es la que rige las telecomunicaciones.

Nuestra misión como Canal regional es prestar ese servicio público y a su vez, competir en el mercado de las comunicaciones estratégicas como proveedores y prestadores de servicios. El canal suscribe contratos con entidades públicas y privadas, es decir, llamamos nuestros clientes para ofrecerles servicios. Servicios de producción audiovisual, de diseño y desarrollo de estrategias de comunicación. Pero nuestro foco fundamental es la prestación de este servicio público y tener al aire nuestra señal. Esa es la razón de ser de lo que somos.

En este marco, Canal Capital hace parte del sector cultura como una entidad vinculada, es decir, hay entidades adscritas como Idartes, La Fuga, el IDRD, y como entidad vinculada, tenemos una naturaleza legal un poco distinta. Tenemos unas normas jurídicas y administrativas de contratación, por ejemplo, que son un poco diferentes de las del resto de entidades del sector. Este contexto es importante tenerlo presente porque muchas veces la gente no sintoniza el canal y no conoce lo que se hace en él. Pero en esencia, nuestra misión esencial es prestar un servicio público y mantener la señal al aire.

Como la televisión pública y como todos los canales públicos de televisión, Canal Capital tiene una misionalidad también constitucional, y es ofrecerle a la ciudadanía una oferta de contenidos que sean pertinentes, acordes con sus necesidades. CC no tiene una vocación comercial en el sentido de emitir contenidos que estén atentando contra ciertos valores, como los valores de la democracia, o promoviendo prácticas o consumo, por ejemplo, de bebidas o cosas así. Por el contrario, CC tiene un marco de servicio público, pero al mismo tiempo tenemos encima esta particularidad de ser una entidad, una empresa que nos obliga a hacer una gestión comercial.

Canal Capital, si bien hace parte del sector cultura y de la administración distrital, su regulador es la directa relación en materia misional. Nuestro principal enlace en ese sentido es el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. ¿Por qué? Porque nosotros recibimos para nuestra financiación recursos por tres fuentes: el Distrito, el Ministerio de Tecnología de la Información y los recursos que el mismo canal gestiona en su actividad comercial. Lo anterior implica que, para el canal poder llevar a cabo su misión no son suficientes los recursos que tenemos por transferencias. Por eso el canal está obligado a hacer esa actividad comercial para poder sostenerse y terminar el año.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3
		Versión:01	Fecha: 25-05-2025
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 8 de 15

También se destaca que Canal Capital es un canal de tipo generalista, es decir, no tiene un enfoque particular. Tenemos dos señales de televisión, pero la señal principal que está en CC tiene un enfoque diverso, es decir, nuestra oferta de contenido aborda todas las temáticas de la ciudad para todos los públicos y todas las audiencias. Como tal, nosotros no tenemos una programación por franjas. Nosotros no tenemos una franja cultural o una franja deportiva o una franja informativa, sino que la programación se diseña de tal manera que permita abordar todos los temas. La idea es que sea una oferta atractiva para el consumo audiovisual. y como todos sabemos acá, el mercado de las comunicaciones y de la oferta de contenidos audiovisuales es un sector que se está transformando mucho.

Tal vez muy pocos de nosotros ya no vemos televisión en un sentido tradicional, ya no nos sentamos a ver televisión. Entonces, este tipo de contenidos en televisión, en nuestras plataformas digitales, en nuestro celular, con nuestras suscripciones a los servicios en demanda. Estamos en un mercado muy competido, donde la oferta de contenidos audiovisuales ya no sólo se piensa en el nivel local, sino que nosotros competimos casi en el nivel global, con gente que crea contenidos en cualquier lugar del mundo. Y es el usuario o la audiencia la que decide qué ver, cuándo verlo y cómo verlo, Eso nos obliga a estar siempre en la búsqueda de cuál es la esencia de un canal público de televisión para Bogotá y cómo atender ese mercado siendo atractivos y dejando de tener ese carácter público que tenemos.

Entonces, por eso mismo nosotros tenemos esa oferta general y abordamos esos temas de interés con tres propósitos: 1) Informar a la ciudadanía, informar, porque todo el servicio de comunicaciones y la televisión tienen la televisión pública, tiene una vocación de formación de público, de ciudadanos, 2) Formación en valores, formación en el sentido más tradicional, formación en diferentes temas, y 3) Entretenir, porque también se trata de entretenecer a las audiencias y que nuestra oferta sea lograr ese propósito también de entretenimiento que todos buscamos cuando buscamos un contenido audiovisual.

¿Y cómo lo hacemos? ¿En qué estamos? Pues tenemos esa oferta a través de dos señales abiertas. Tenemos dos señales abiertas de televisión porque, por la normatividad de comunicaciones, todos los canales de televisión públicos y privados tienen derecho a tener dos señales abiertas. Nuestra señal principal es lo que tradicionalmente conocemos como Canal Capital, que todo el mundo más o menos está familiarizado, pero a su vez contamos con una segunda señal, que es el canal Eureka, que es el canal dedicado a los niños, niñas y adolescentes de Bogotá. Este canal está enfocado específicamente en esa población y ambos canales ofrecen una oferta de contenidos que sean relevantes para estos públicos. Obviamente, los de Eureka se enfocan en esa población y en ese canal.

Y complementario a esto, ustedes pueden ver las redes sociales que maneja el canal, gran parte de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3
		Versión:01	Fecha: 25-05-2025
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	

oferta de contenidos ahora también se está haciendo a través de redes sociales. También contamos con una programación desplegada en red. ¿Cómo lo hacemos? Con las dos señales abiertas de televisión, contamos con unas cuentas oficiales en plataformas digitales, a través de las cuales estamos compartiendo constantemente contenidos en distintos formatos, transmisiones en vivo, o contenidos más cortos, noticias, y nuestra página web, que también es un canal de comunicación importante.

También ofrecemos, desde nuestra línea comercial, servicios de comunicación estratégica a nuestros clientes públicos y privados. Esta es una operación directamente comercial en donde tenemos como esa gestión para lograr ser sostenibles o buscar esa sostenibilidad del canal. Y muy importante también, el canal actúa, como todos los canales de televisión, bajo los principios de autonomía editorial y libertad de los medios de comunicación.

Todo esto significa que Canal Capital no es un canal institucional, no es el canal de la alcaldía, no es el canal de la secretaría, no es el canal del Gobierno Nacional tampoco, sino que, el Estado, cuando reguló el tema de comunicaciones, entendió que los medios públicos y los medios de comunicación deben tener una autonomía porque ofrecen un servicio y deben ser confiables para la gente en su oferta. Entonces, si bien nosotros recibimos y hacemos parte de la administración y recibimos los recursos de las partes mencionadas anteriormente, nosotros ya actuamos bajo autonomía porque nuestra principal razón de ser es darle a la gente esa oferta que se merecen sin ningún tipo de condicionamiento ni de limitación.

Entonces nuestra bandera, es blindaje, pero también garantía para las personas de que lo que ofrece el canal, pues, cumple con nuestros propósitos. A continuación, destaco dos pilares fundamentales de nuestra labor: 1) Nuestro sistema informativo, que es el informativo ahora, son noticias locales enfocadas en Bogotá, contamos con avances diarios, una emisión central en días de semana, podemos tener emisión fines de semana porque no tenemos la capacidad ni los recursos y especiales. Lo que buscamos es dar noticias y abordar en ese contexto noticioso, los temas que son de interés local para Bogotá y sus habitantes y sus visitantes en todos los temas. Nosotros sacamos noticias de movilidad, política, salud, educación, todo lo que afecta a la ciudadanía, pues, se cubre con nuestro informativo, obviamente incluyendo temas de cultura, recreación y deporte. 2) Transmisión de eventos: contamos con una línea importante de transmisiones de eventos de impacto metropolitano, que son eventos de ciudad, porque también hay mucha oferta en Bogotá, cultural y deportiva, para la cual hay personas que no pueden acceder, por distancia, etcétera, y hacemos ese tipo de transmisiones para que más gente puedan ver ese tipo de contenidos, por ejemplo, nosotros transmitimos todo lo que son los festivales al parque, tenemos con el IDARTES algunos eventos de ciudad como la Navidad, algunos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3
		Versión:01	Fecha: 25-05-2025
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 10 de 15 festivales, etcétera, y valoramos esa oferta por su impacto de ciudad y cubrimos para que esa oferta se amplíe. También tenemos en nuestra pantalla el Festival Centro.

En un segundo momento, **la lideresa Blanca Cecilia Pineda de Hernández** expone el tema titulado “El patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad, desde la experiencia de la localidad de Ciudad Bolívar”. Para acceder al contenido de esta exposición, pulsar el siguiente link:

<https://docs.google.com/presentation/d/1FhKLEdxtcPpyc2Uwsf0hGRPI7DbaB8TU/edit?usp=sharing&oid=111689684157227730407&rtpof=true&sd=true>

En un tercer momento, **Efraín Torres, consejero distrital artesanal**, expone el tema titulado “La labor artesanal como patrimonio cultural inmaterial declarado por la UNESCO y sus implicaciones en los diferentes sectores sociales de la ciudad”. Para acceder al contenido de esta conferencia, pulsar el siguiente link:

https://docs.google.com/presentation/d/1z9ug_VFWsuppbWdz5GmHOJyuyTqlwR/edit?usp=sharing&oid=111689684157227730407&rtpof=true&sd=true

Por último, el consejero y presidente del Consejo de cultura de sectores sociales, **señor Jehuar Robinson Murillo Cruz**, realiza una exposición titulada “Presupuestos participativos: dificultades y alternativas de solución”. Para acceder al contenido de esta exposición, ingresar a la grabación de la sesión, a partir del minuto 2:31:35. Link de grabación:

<https://drive.google.com/file/d/1mMdL4tcKOIHGmCYI6QLpDeVvOqAgBzvG/view?usp=sharing>

5. Información sobre la realización de sesión del Consejo de cultura poblacional ampliado, programado para el 29 de noviembre de 2025.

Adolfo Barbosa explica que el próximo 29 de noviembre se realizará una sesión ampliada del Consejo de cultura poblacional, la cual integrará a las personas que integran el Consejo de cultura de grupos etarios y el Consejo de cultura de sectores sociales. En esta sesión se desarrollarán tres objetivos: 1) Presentar un balance del trabajo realizado por los Consejos de cultura poblacionales y 2) Exponer experiencias significativas de las agrupaciones ganadoras en las becas poblacionales 2025, y 3) Promover un espacio de participación a artistas de diferentes poblaciones o sectores poblacionales.

Las personas delegadas de Idartes proponen que la convocatoria se haga con suficiente tiempo para poder garantizar la participación de consejeros/as y delegados/as, teniendo en cuenta que este fin de año hay muchas reuniones y compromisos por cumplir.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3
		Versión:01	Fecha: 25-05-2025
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 11 de 15

El señor Jesús Eugenio Zerpa Pérez explica las características de la propuesta artística denominada “Joropo sin fronteras”, que presentará su agrupación en la sesión del Consejo de cultura poblacional, a realizarse el próximo 29 de noviembre, en el auditorio de la sede de la SCRD, ubicada en el edificio Colseguros (cra 7ma # 17 – 01, tercer piso). El contenido de su exposición se puede escuchar en el minuto 3:10: 17 de la grabación de la sesión.

6. Varios y compromisos.

Martha Pilonieta invita a los consejeros/as y delegados/as a participar en el evento de concertación presupuestal que se llevará a cabo el próximo 21 de noviembre en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, a partir de las 8:00 a.m. En este encuentro se concertará el presupuesto 2026, destinado desarrollo de las APAs de los Consejos poblacionales y locales (CLACPs) y otras líneas de inversión que hacen parte de la operación del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. Martha Pilonieta explicó brevemente la metodología de este encuentro de concertación presupuestal (ver grabación, parte final).

Jehuar Robinson Murillo propone votar la propuesta de elaborar un documento en el cual se solicite al Consejo de cultura de sectores sociales la creación de una Mesa técnica de seguimiento al sector cultura en el desarrollo de los presupuestos participativos. Esta solicitud se presentará formalmente a este Consejo, para discusión y aprobación, en una próxima sesión de carácter extraordinario. Este documento será elaborado por el consejero Jehuar Robinson Murillo. Se pone a consideración la propuesta de elaboración de este documento borrador y es aprobado por unanimidad por los consejeros/as y delegados/as asistentes.

Jehuar Robinson Murillo expresa que se envió un correo al secretario técnico del Consejo de cultura de sectores sociales, en el cual se pregunta en qué se va a invertir los tres (3) millones de pesos destinados al desarrollo de la APA de este Consejo. Adolfo Barbosa explica que esos tres (3) millones de pesos se distribuyen en dos rubros: \$1.800.000 para alimentación en las diferentes sesiones (refrigerios o estación de café) y \$1.200.000 para la contratación de terceros (papelería, artistas o conferencistas). Adolfo Barbosa explica que en este año se logró invertir \$1.800.000 en alimentación durante las sesiones, pero por vencimiento del tiempo para contratar terceros, no se pudo invertir los \$1.200.000 restantes. Sin embargo, para la sesión del Consejo poblacional ampliado del 29 de noviembre, se presentó la propuesta artística del señor Jesús Eugenio Zerpa Pérez (persona migrante), y la propuesta de una cantante de Rap que pertenece a la población LGBTI; esperamos que la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3 Fecha: 25-05-2025
		Versión:01	

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 12 de 15 aprueben para invertir ese dinero disponible. Si logramos la aprobación de estas dos propuestas, garantizamos la inversión del dinero que se tenía presupuestado para contratación de terceros.

7. Entrega de refrigerio a las personas asistentes.

Las personas asistentes se dirigen a observar las exposiciones de productos físicos que trajeron varias de las agrupaciones ganadoras de estímulos en las becas poblacionales. La exposición se realizó en la sala múltiple de la sede SCRD, edificio Colseguros, piso 3.

Finalmente, se entrega un refrigerio a cada una de las personas que asistieron a esta sesión.

Porcentaje % de cumplimiento del Orden del día 100%

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión extraordinaria en los próximos 15 días.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Votar la propuesta de elaborar un documento en el cual se solicite al Consejo de cultura de sectores sociales la creación de una Mesa técnica de seguimiento al sector cultura en el desarrollo de los presupuestos participativos.	Jehuar Robinson Murillo.	SI
5	Convocar con suficiente tiempo la próxima sesión del Consejo de cultura poblacional ampliado,	Delegadas de Idartes.	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* <small>Radicado: 2025210024685</small> <small>3</small> <small>Fecha: 25-05-2025</small>
		Versión:01	
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 13 de 15

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	para garantizar la participación de consejeros/as y delegados/as, teniendo en cuenta que este fin de año hay muchas reuniones y compromisos por cumplir.		
6	Invitación a los consejeros/as y delegados/as para participar en el evento de concertación presupuestal que se llevará a cabo el próximo 21 de noviembre en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, a partir de las 8:00 a.m.	Martha Pilonieta.	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar a una sesión extraordinaria del Consejo de Cultura de sectores sociales, en los próximos 15 días, con el objetivo de votar la creación de una Mesa técnica de seguimiento al sector cultura en el desarrollo de los presupuestos participativos.	Secretario técnico del Consejo de cultura de sectores sociales y su presidente, el señor Jehuar Robinson Murillo.
Asistir (consejeros/as y delegados/as) al evento de concertación presupuestal que se llevará a cabo el próximo 21 de noviembre en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, a partir de las 8:00 a.m.	Consejeros/as y delegados/as del Consejo de cultura de sectores sociales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3 Fecha: 25-05-2025
		Versión:01	
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 14 de 15

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Asistir (consejeros/as y delegados/as) a la sesión del Consejo de cultura poblacional ampliado, que se realizará el 29 de noviembre, a partir de las 2:00 p.m., en la sede de la SCRD, ubicada en el edificio Colseguros, tercer piso.	Consejeros/as y delegados/as del Consejo de cultura de sectores sociales.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

JEHUAR MURILLO
Coordinador/presidente

ADOLFO LUIS BARBOSA MENDOZA
Secretaría técnica

Proyecto: Adolfo Luis Barbosa Mendoza. Profesional especializado de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

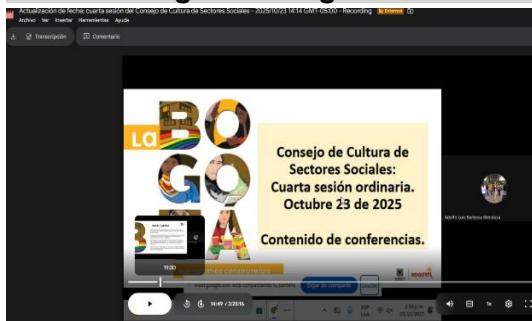
Revisó: Martha Liliana Pilonieta. Contratista de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Aprobó: Jehuar Murillo. Presidente del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	*202521002 46853* Radicado: 2025210024685 3
		Versión:01	Fecha: 25-05-2025
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 4 – Fecha 23 de octubre de 2025 / 15 de 15

Anexo 1. Registro fotográfico de la reunión.



Anexo 2. Registro de grabación de la reunión.

<https://drive.google.com/file/d/1mMdL4tcKOIHGmCYI6QLpDeVvOqAgBzvG/view?usp=sharing>